



Ayuntamiento de Torres

BANDO

DIEGO MONTESINOS MOYA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torres, en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HAGO SABER

Que con motivo del cambio en la numeración de cuentas por la adquisición del Banco Mare Nostrum por Bankia y para evitar devoluciones en los recibos domiciliados, se ruega que todo aquel que tenga **DOMICILIADOS** recibos en BANKIA se pase por las oficinas municipales para efectuar el cambio de cuentas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Torres, a 08 de Junio de 2018.

ALCALDE,

Fdo.: DIEGO MONTESINOS MOYA